

Debido a alertas de establecimientos educacionales y del portal Denuncia Seguro

Delitos de drogas en zonas escolares suman seis detenidos en una semana

Solo en los primeros días de abril la PDI realizó operativos en Tomé, Chiguayante y Cañete por consumo, porte y venta de sustancias ilícitas.

Por **Karlyng Silva Leal**
 karlyng.silva@diarioelsur.cl

Con un enfoque en las pequeñas estructuras asociadas al consumo y venta de drogas, la plataforma Denuncia Seguro y las alarmas que entregan establecimientos educacionales han sido los principales insumos para detectar estas conductas ilícitas en entornos estudiantiles, así de hecho es como en las últimas semanas se han concretado al menos 3 operativos distintas comunas de la región por parte de la PDI.

Así lo detalló el subprefecto Marco Muñoz, jefe de la Brigada Antinarcoóticos Concepción explicó que los últimos procedimientos se han realizado a través de los equipos del Modelo Territorial Cero (MTO), que aborda los casos de microtráfico a nivel barrial y que en los últimos meses tuvo una ampliación hacia los hechos violentos y el uso de armas de fuego, situaciones que también han llegado a los establecimientos educacionales.

Solo en este mes la PDI ha informado la detención de 6 personas vinculadas a consumo y comercio de drogas en entornos escolares, de las cuales 3 fueron menores de edad. En Tomé fue el caso de dos niñas de 15 años que consumían y vendían droga en el colegio; en



De forma histórica el MTO ha buscado apuntar la acción policial a zonas de cuidado, como lo son los entornos educacionales.

• Sanciones

El hallazgo de drogas en manos de estudiantes suele ser sancionado según el reglamento de convivencia escolar, pero ante un delito flagrante, como la venta, procede la detención.

Chiguayante, un aviso por la tenencia de drogas de una alumna terminó con la detención también de su madre; y el más reciente en Cañete con la detención de dos estudiantes mayores de edad por venta flagrante de drogas.

PROTOCOLOS

El subprefecto Muñoz planteó que en este tipo de situaciones los equipos docentes son aliados que permiten identificar conductas de riesgo como hallazgos de droga en pertenencias de estu-

diantes, con lo que se siguen los protocolos y reglamentos de convivencia escolar. "No individualizan a los alumnos, pero mandan a buscar a los apoderados y nosotros nos remitimos a la incautación y remisión de la droga al Servicio de Salud", agregó.

No obstante, Muñoz comentó que en las últimas semanas "los mismos colegios han llamado porque han sorprendido a alumnos traficando al interior del establecimiento, alumnos individualizados por lo que se ha pro-

cedido como se hace ante un delito flagrante, tomándolos detenidos". Así fue el caso más reciente en Cañete, donde los dos jóvenes mayores de 18 años fueron formalizados y quedaron con cautelares de firma mensual y arraigo nacional.

En este sentido, los protocolos de convivencia operan como el primer control que, tal como ha mostrado la experiencia nivel local, una de las conductas más usuales tiene relación con estudiantes portando droga, encon-

2

de los estudiantes que se han detenido eran mayores de edad, por lo que fueron puestos a disposición de tribunales

* 4242

es el número de la línea de teléfono gratuita y disponible 24/7 para recibir denuncias de manera anónima

trar estas sustancias en los baños u otras dependencias de los establecimientos, siendo menos frecuentes los casos de venta

Sobre la toma de conocimiento de estas situaciones, el subprefecto comentó que el portal Denuncia Seguro es donde la comunidad ha aportado más antecedentes, lo que se complementa con el área docente que advierte situaciones e interviene.

AMPLIACIÓN

El MTO era conocido antes como Microtráfico Cero, pero desde 2024 se acentuó la metodología investigativa a nivel territorial, es decir, apuntar el aumento de delitos en los barrios a través de la desarticulación de bandas dedicadas a la venta de drogas en pequeñas cantidades, investigaciones por uso de armas y del patrimonio ilícito.

El subprefecto Muñoz agregó que mientras la Brigada Antinarcoóticos aborda las estructuras criminales que están a cargo del traslado, acopio y provisión de las drogas, a través del Modelo Territorial se llega a la base de la estructura criminal que, finalmente, es la que llega a los consumidores a nivel local.